

Accesibilidad y derechos de autor

Accesibilidad de vídeo
Acceso Multimedia

Titulación o transcripción

Tipos de transcripción

Derechos de autor

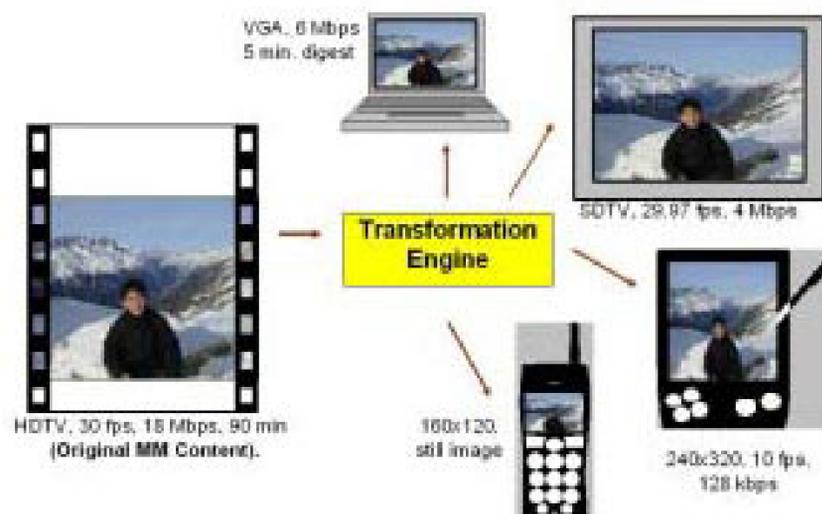
Lenguaje para intercambio sincronizado de contenidos



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**

Acceso Multimedia

El Acceso Multimedia Universal (*Universal Multimedia Access - UMA*) es la capacidad de un sistema o aplicación de acceder a contenido multimedia desde cualquier terminal a través de cualquier red.



Acceso Multimedia



+ La tecnología UMA pretende poner a disposición de las personas usuarias diferentes representaciones de la misma información de forma transparente, adaptándola a diferentes terminales, redes de acceso y preferencias de usuario. La información solo se crea una vez y el sistema UMA se encarga de personalizar el contenido deseado de la forma más rápida posible.

Accesibilidad de vídeo



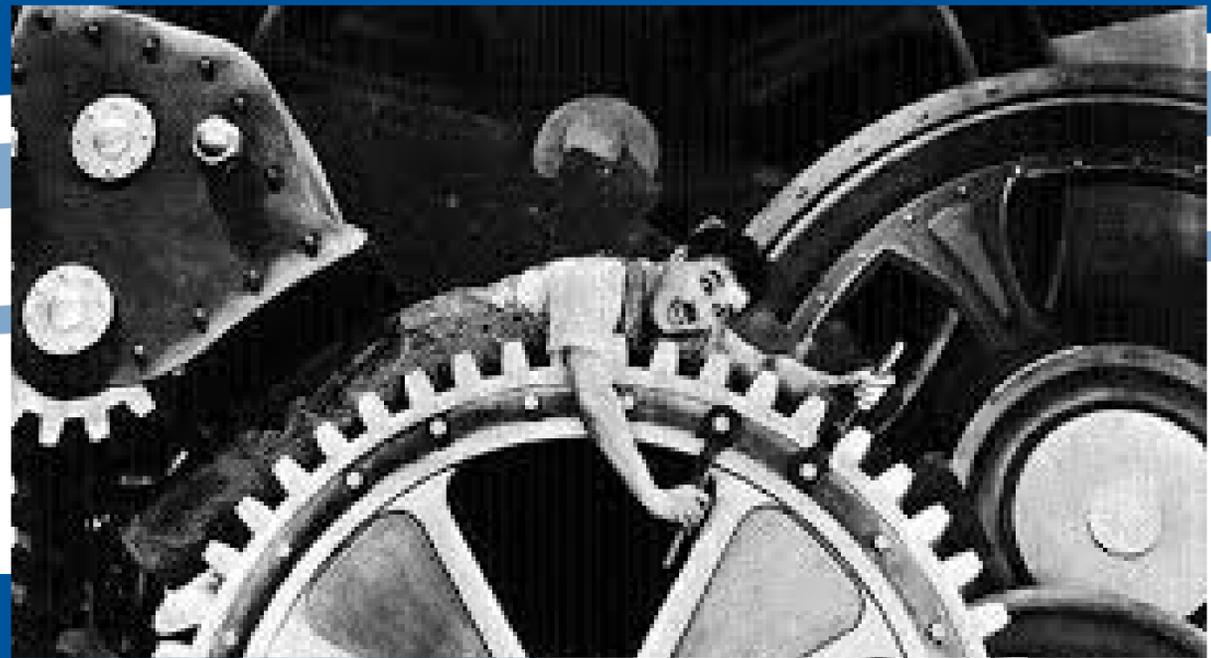
Un vídeo accesible es un vídeo que garantiza que todo el público pueda disfrutar del contenido, independientemente de sus habilidades.

Accesibilidad de vídeo

Vídeo de leones: <https://www.youtube.com/watch?v=sPyAQ-Qk1c1s&feature=youtu.be>

A prioridad, podría parecer que el vídeo accesible tiene en cuenta principalmente la visión y la audición pero el concepto va más allá. Así, las personas con discapacidad cognitiva o con dificultades para retener información pueden tener dificultades en el uso de una función de reproducción automática, y las personas con discapacidad física deben poder interaccionar con versiones más modernas de vídeo como los vídeos inmersivos o 360 ° (ejemplo “Lions 360°”, de *National Geographic*).

Accesibilidad de vídeo



Por otro lado, los *smartphones* (teléfonos inteligentes) están pasando a ser el dispositivo prioritario en la visualización de vídeos. Según la revista digital *Digiday*, en *Facebook* hasta el 85 % de los vídeos se ven sin audio y los vídeos con subtítulos tienen hasta un 12 % más de visualizaciones completas.

Accesibilidad de vídeo



Podemos decir que, de cierta forma, la accesibilidad no solo pasará a ser un requisito para la creación de contenidos digitales sino que responderá a las tendencias de consumo.

Titulación o transcripción

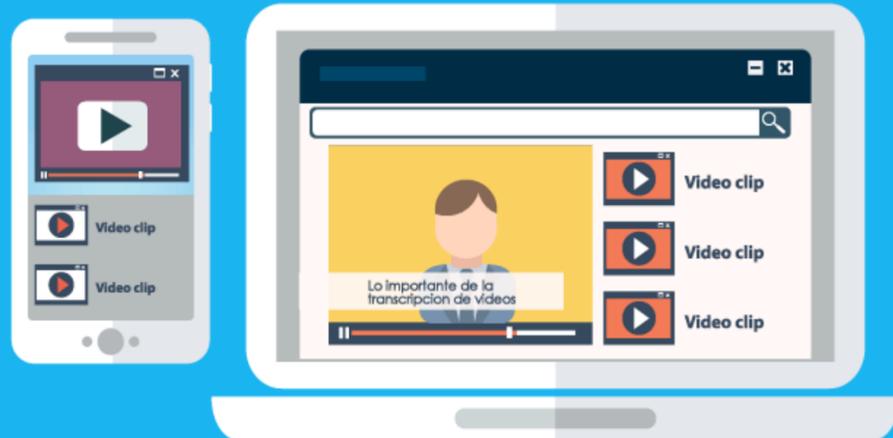
Programa de transcripción
Talk typer



Según el Diccionario de la Real Academia Española, el término “transcripción” se define como la acción y efecto de transcribir. Si consultamos el verbo “transcribir” en el mismo diccionario, obtenemos la siguiente definición: (Del lat. transcribĕre).

La transcripción de videos:

Clave para tu estrategia de marketing digital.



Comandos de transcripción

1. tr. copiar (escribir en una parte lo escrito en otra).
 2. transliterar.
 3. Representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un sistema de escritura.
 4. tr.Mús. Arreglar para un instrumento la música escrita para otro u otros.
- MORF. part. irreg.transcrito. y Ur.part. irreg.transcripto.

Tipos de transcripción

Existen diversos tipos de transcripción, en función de la finalidad que se le vaya a dar al texto:

1. Transcripción literal. En este tipo de transcripción, todos los sonidos que se escuchan se escriben en el documento, incluyendo palabras inacabadas, repetidas, errores de pronunciación como “cocreta”, sonidos tales como “eh...”, “mmm...”, etc. En resumen, todo aquello que se dice en el audio. Este tipo de transcripción se suele solicitar para juicios o pruebas periciales.

2. Transcripción natural. Esta es la forma más común de transcribir. En ella, la persona transcriptor elimina toda aquella información irrelevante, lo cual da como resultado un texto más natural, más claro y con un aspecto más profesional. En ningún caso se cambian las palabras o el significado de las frases, como por ejemplo la frase que en transcripción literal se transcribiría:

“Eh... no me acuerdo; era de... era de noche, y lo único que vi mmm... eh... fueron... fue... lo único que vi fue una persona que andó por ahí”.

La cual se transcribe así:

“No me acuerdo; era de noche y lo único que vi fue una persona que anduvo por ahí”.

Como podrá comprobar, la información y el sentido de la frase se mantienen; solo se hacen correcciones necesarias, salvo que estas sean intencionadas.

3. Transcripción fonética. Esta modalidad consiste en transcribir los sonidos en símbolos, de acuerdo con normas fonéticas internacionales. Está reservada a los(as) expertos(as) lingüistas y no tiene prácticamente utilidad en el mundo de los negocios.

4. Transcripción musical.

La transcripción musical se realiza escuchando una melodía, sea del tipo que sea, y se traspasa la información sonora a un pentagrama. Tampoco trabajamos este tipo de transcripciones, ya que se reducen estrictamente al mundo de la música.

Derechos de autor



La legislación sobre derechos de autor en occidente se inicia en 1710 gracias al Estatuto de la Reina Ana.

Se reconoce que los derechos de autor son uno de los derechos humanos fundamentales en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.



El derecho de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el simple hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o sea inédita.

Lenguaje para intercambio sincronizado de contenidos

Lenguaje de Integración de Multimedia Sincronizada (SML (/ s m a l /)) es un *World Wide Web Consortium* recomendada *Extensible Markup Language* (XML) de lenguaje de marcas para describir multimedia presentaciones.



Define el marcado para el tiempo, el diseño, las animaciones, las transiciones visuales y la incorporación de medios, entre otras cosas. SML permite presentar elementos multimedia como texto, imágenes, vídeo, audio, enlaces a otras presentaciones de SML y archivos de múltiples servidores web. El marcador SML está escrito en XML y tiene similitudes con HTML.

Recomendación: en *Adobe Premiere* los archivos xml son importantes en edición para importar archivos editables de otras versiones más nuevas a anteriores versiones de software.

Algunos software que reconocen el lenguaje XML:

- *Adobe Media Player*
- *Amarok*
- Navegadores
 - *Edge*
 - *Chrome*
 - *Modzilla*
- *Helix Player*
- *QuickTime Player*
- *Tótem*
- *Windows Media Player* (archivos de lista de reproducción)
- *Zune* (archivos de lista de reproducción)

Enlaces de interés

Enlaces de recopilación de información:

https://es.wikipedia.org/wiki/Acceso_Multimedia_Universal

<https://www.youtube.com/watch?v=sPyAQQk1c1s&feature=youtu.be>

<https://www.m4social.org/es/blog/accesibilidad-digital-videos>

<https://www.transcripciones-bpl.com/transcripciones/que-es-una-transcripcion.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_de_autor#:~:text=El%20derecho%20de%20autor%20es,did%C3%A1ctica%2C%20est%C3%A9%20publicada%20o%20in%20dita.